I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 1762.

CHIGUAYANTE, 12 SEP 2014

VISTOS : Certificado de disponibilidad presupuestaria N°427/2014 de fecha 08.09.2014, emitido por la Jefa de Finanzas Daem; Oficio N° 985 de fecha 11.09.2014 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 47/2014 "Mejoramiento de Infraestructura y equipamiento educativo de las Escuelas República Federal Alemana E-553 y La Esperanza E-1207, Chiguayante"; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 47/2014 "Mejoramiento de Infraestructura y equipamiento educativo de las Escuelas República Federal Alemana E-553 y Escuela La Esperanza E-1207, Chiguayante"; Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 47/2014 "Mejoramiento de Infraestructura y equipamiento educativo Escuelas República Federal Alemana E-553 y La Esperanza E-1207, Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 47/2014 "Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo de las Escuelas República Federal Alemana E-553 y La Esperanza E-1207, Chiguayante", por un monto de $11.731.132.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 47/2014 "Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo de las Escuelas República Federal Alemana E-553 y La Esperanza E-1207, Chiguayante".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 47/2014 "Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo de las Escuelas República Federal Alemana E-553 y La Esperanza E-1207, Chiguayante" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de la Obra al Sr. Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 47/2014 "Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo de las Escuelas República Federal Alemana E-553 y La Esperanza E-1207, Chiguayante", a los siguientes profesionales:
Comisión de Apertura a la Directora de Secplan, Lissette Allaire Soto; Administrador Municipal, Rolando Saavedra Neira; Director Jurídico, Jorge Wong Barreda y Secretario Municipal, Lisandro Tapia Sandoval como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.
Comisión de Evaluación a Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Luis Stuardo Palma, Director (S) Daem; Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan y Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/DGM/HRO/VMP/vmp
Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ I.T.O (Sr. Hugo Abarca Valenzuela)
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación.
- ❑ Secretaría Municipal
- ❑ DAEM
- ❑ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 12 SEP 2014 HORA 17
PROCEDENCIA Secplan
FIRMA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE